



VISTO:

La propuesta elevada por el Dr. Santiago PALMA, en cuanto a dictar un curso denominado "*Patología y Farmacoterapia Ocular para Farmacéuticos – Glaucoma y Maculopatías*", en el Departamento de Farmacia de esta Facultad, los días 1º y 8 de septiembre del corriente año.

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la Comisión de Extensión de esta Facultad.

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el Curso de Extensión "*Patología y Farmacoterapia ocular para Farmacéuticos: Glaucoma y Maculopatías*" dirigido por los Dres. Santiago Palma y José D. Luna Pinto, con los siguientes disertantes: Dr. Santiago Palma, Dr. José D. Luna Pinto Dra. Cecilia Sánchez, Méd. Esp. Luciana García, Méd. Esp. Gustavo Méndez, Méd. Esp. Luis Ignacio Tártara, Farm. Juan Pablo Real.

Artículo 2º: El Curso se dictará en el Departamento de Farmacia de esta Facultad, los días 1º y 8 de septiembre de 2012 y tendrá una duración de 10 (diez) horas.

Artículo 3º: El arancel fijado es de \$ 200 para farmacéuticos, \$ 150 para instructores de prácticas y \$ 100 para estudiantes.

Artículo 4º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS A VEINTE DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DOCE.

RESOLUCION N° 621
AG/cc

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC